



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0521**

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2019.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (Morena)

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS (PAN)

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT)

DIPUTADO TONATIUH BRAVO PADILLA (MC)

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA (PRD)

DIPUTADO JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO (PES)

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO (PRI)

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA (PVEM)

Conferencia de prensa de integrantes de la Junta de Coordinación Política, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Como ustedes saben y lo vieron, el día de ayer votamos por unanimidad una iniciativa muy importante, la del etiquetado frontal esto atendiendo a la gravedad de la crisis de obesidad que estamos viviendo en nuestro país, no podemos quedarnos cruzados de brazos ante las estadísticas de que somos el país con mayor obesidad infantil en el mundo, y el segundo lugar de obesidad en adultos.

Sabemos que el etiquetado no es un tema que resuelva mágicamente la obesidad, pero sí va a contribuir de manera muy significativa a que la gente empiece a tener mayor criterio a la hora de seleccionar los productos que compra, que consume, respecto de su valor nutricional.

Actualmente existe un etiquetado que proporciona información muy valiosa, pero sabemos que la mayoría de la gente es difícil que la lea o que sepa interpretarla.

El etiquetado frontal lo que busca es que de manera muy simple, muy rápida, se pueda entender que un producto tiene un alto contenido calórico, en grasas, en sodio o en azúcares y que eso no es favorable para su salud.

Es una reforma complicada, sabemos que la industria alimenticia no quería que se aprobara; desde aquí les decimos que no se trata de una agresión, o no es legislar en contra de la industria, mejor hay que tomarlo como un llamado a que tiene que haber una estrategia integral para combatir la obesidad en nuestro país y tiene que haber una corresponsabilidad por parte de ellos.

Ojalá este etiquetado frontal tenga como consecuencia que se inicie la reformulación de alimentos a partir de la respuesta de los consumidores al etiquetado y que vayamos todos caminando hacia una alimentación más saludable para todas y todos los mexicanos.

Y por otro lado, acabamos de votar una reforma constitucional también por unanimidad para ampliar el periodo ordinario de sesiones, incorporar el mes de mayo.

Está clarísimo, hoy en miércoles, además muy significativo, en una sesión adicional en esta semana, que nos hace falta tiempo para legislar, nos faltan sesiones para poder agotar la agenda tan importante que tenemos, además, como está actualmente el calendario nos parece que es muy corto.

Por el momento coincidimos en que se tienen que agregar estos 30 días, es el mes de mayo, y vamos a ver cómo funciona, si esto es suficiente o no.

Y respecto al primer tema, le queremos pedir respetuosamente al Senado de la República que considere el mensaje que se está dando

desde aquí, desde la Cámara, aprobando por unanimidad esta iniciativa.

Ojalá ellos la puedan aprobar en sus términos para que tengamos el etiquetado frontal muy pronto en nuestro país.

Muchas gracias.

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS.- La razón de convocarlos es para mostrar que en muchos temas de la agenda tenemos coincidencias.

La población espera resultados, resultados y más resultados y es el ánimo que inspira, por ejemplo, la incorporación que el día de hoy fuera del calendario original del miércoles, porque tenemos más de cien dictámenes.

Hoy procesamos 15 dictámenes en el ánimo de ir avanzando mientras simultáneamente se van a atender otros temas de la agenda.

La visibilidad mayor en este momento está en la glosa del Informe Presidencial y el procesamiento del paquete económico.

Más allá de lo que se pueda decir, lo que nosotros hemos tratado de hacer es ser diligentes de cara y de frente al país y es el espíritu que nos movió a proponer el cambio de calendario y a procesar esta Reforma Constitucional. Porque el periodo de receso del 1ro de mayo al último de agosto, sobre todo, en la experiencia reciente anterior donde tuvimos al menos tres periodos extraordinarios, indica que es sano tener el mes de mayo completo al menos de manera adicional.

Esto se tiene que trabajar todavía de manera complementaria con el Senado de la República y con el resto del Constituyente Permanente que son las legislaturas locales.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES.- Yo quisiera comentar que celebramos que hayamos sacado estas reformas de forma unánime y que entendemos que este es un camino que nos dice con claridad que cuando recogemos la inquietud de la sociedad la podemos hacer ley, porque ese es el mandato que nos dice la gente.

Por ejemplo, en el tema del etiquetado frontal nosotros hacemos un llamado para que vayamos caminando cada vez más en un tema que es de responsabilidad social, a las empresas nosotros les decimos que es importante que caminemos buscando el equilibrio entre el impacto social, el impacto económico y el impacto ecológico; si en esos tres factores hacemos equilibrio tendremos muchas empresas responsables y ahí nosotros vamos a caminar.

Y en el tema de la reforma constitucional de ahora, no tenemos la menor duda de que es una gran noticia y abono en el sentido de que antes de esta legislatura los diputados estábamos muy desacreditados y les quiero decir con mucha contundencia que ahora los diputados empezamos a ser reconocidos y este Poder también empieza a ser reconocido por la sociedad.

Porque ya no hay el tema de la ruta que venía funcionando en el asunto del etiquetado y cosas de esas y por eso yo celebro esta unidad para sacar estas reformas y esperamos que así avancemos en la gran mayoría de las que siguen.

Muchas gracias coordinadores y estamos aquí para seguir haciendo equipo.

DIPUTADO TONATIUH BRAVO PADILLA.- Hay más de 100 dictámenes que ya han sido aprobados por Comisiones dictaminadoras y que han logrado el consenso de todas las fracciones parlamentarias. De ese conjunto de dictámenes, entre el día de ayer y el día de hoy, se han procesado prácticamente 17, 18 dictámenes. Todos ellos muestran los aspectos en los cuales se pone por delante la convergencia, la coincidencia, el consenso y el ánimo de entregar nuevos resultados a la sociedad.

Particularmente destaco el día de hoy, lo que ya aquí se ha hablado, el día de ayer el etiquetado y el día de hoy algo que fue un compromiso de varios grupos parlamentarios de manera previa de llegar aquí a la Cámara de Diputados, que es ampliar los periodos de trabajo del Poder Legislativo, los periodos de sesiones y el día de hoy estamos honrando ese compromiso. Vamos a programar en las próximas semana, nos pondremos a conversarlo, vías en las que seguiremos desahogando esos más de 100 dictámenes que han generado ese consenso. Hoy nos honramos de poder entregar esos resultados a la sociedad.

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA.- Sin duda avanzamos en unidad en dos dictámenes muy importantes, lo que tiene que ver con la ampliación del periodo, me parece que es algo sustancial, que es una respuesta para nuestros representados el seguir reivindicando al Poder Legislativo por una parte, pero por otra parte también el reforzar todos los trabajos que en el Congreso de la Unión se derivan.

Y en este punto en particular quisiera resaltar que además de que estamos hablando de un mes de ampliación de nuestros trabajos, es importante decir que coincidimos todos los grupos parlamentarios en que esta reforma, una vez que sea votada por el Senado, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación puede entrar en vigor en esta legislatura, para que el próximo periodo estemos ya aplicando esta reforma.

Y por otra parte, lo que tiene que ver con el dictamen de los etiquetados, sin lugar a dudas que tiene que ver con el derecho a la salud de todas las mexicanas y los mexicanos, con el derecho de que estén informados de manera muy clara de lo que están consumiendo y por supuesto que tiene que ver con el interés superior de las niñas y niños.

Ya se ha comentado aquí que por desgracia tenemos el primer lugar en obesidad infantil, ocupamos también el primer lugar en diabetes y lo que me parece trascendental es que este es un primer paso para que de manera integral podamos tener ciertas acciones que todas las mexicanas y mexicanos tengan una mejor salud, pero que también podamos irnos acostumbrando a hacer mejores compras, a consumir de manera muy clara y que a final de cuentas se vea reflejado en la vida diaria de las niñas, niños, mujeres y hombres de nuestro país.

DIPUTADO JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO.- Para nosotros, integrantes del Grupo Parlamentario del PES, ampliar el periodo de sesiones es una oportunidad para dar solución a los grandes problemas que afectan el país.

Para el PES, disminuir la inseguridad, combatir la corrupción, promover mecanismo que incrementen la inversión pública y privada, así como mejorar el acceso al sistema de salud son

prioridades. Estamos conscientes que para darle respuesta a los grandes problemas, el tiempo y espacio, son fundamentales.

Por eso, el PES propuso una iniciativa para que la ampliación del periodo fuera por dos meses más, pero entendemos que los cambios son graduales. Que al final se haya votado la ampliación de un mes más para nosotros significa un gran avance, porque esta medida significa uno de los tantos pasos que están acelerando el proceso de la cuarta transformación de México.

Ojalá que la modificación al artículo 66 constitucional no sea el centro de la discusión política sino que el centro del debate sea la desigualdad, la pobreza y de acceso a la salud.

Para el PES, la salud es prioritaria porque es un igualador social. Con el etiquetado frontal de los alimentos y bebidas no alcohólicas garantizamos el derecho a la información para que de esa manera, la gente decida si quiere alimentarse mejor o no.

Este es un primer paso; nosotros manifestamos que el objetivo deben ser políticas públicas que ayuden a entender los etiquetados y puedan prevenir las graves enfermedades como son el sobrepeso, la obesidad y la diabetes, que afectan a diferentes grupos poblacionales.

Para el PES la salud es fundamental sobre todo porque gran parte del gasto proviene del bolsillo de las familias mexicanas; con las medidas que hemos aprobado podemos apoyar a las economías de los hogares más vulnerables de México.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO.- El grupo parlamentario del PRI celebra la unanimidad alcanzada en estos dos asuntos de relevancia, no solo para la vida parlamentaria, sino también para la sociedad mexicana.

Desde luego el tema del etiquetado, en que votamos todo el Grupo Parlamentario a favor, reconociendo que es un paso decisivo, pero no único, hacia una cultura por una alimentación sana.

Sabemos que no solamente los alimentos que van a ser objeto de este etiquetado informado, que le permitirá discriminar a la población sobre productos contaminantes y no contaminantes para su cuerpo, sino también el conocer que otros productos que no van

a ser objeto del etiquetado, pero que forman parte de nuestras tradiciones y costumbres alimentarias, requieren también moderación en su consumo.

En cuanto a la ampliación del Periodo Ordinario de Sesiones por un mes más, el mes de mayo, aquí quiero reconocer que el trabajo de las comisiones dio en dos asuntos una muestra de profesionalismo.

El primero de ellos tiene que ver con la cuestión electoral. El periodo concluye el 31 de mayo, una vez cada tres años tendremos elecciones federales el primer domingo de junio, o sea, se concluye con toda oportunidad.

Y lo segundo es, que en esta reforma se aplica verdaderamente una perspectiva de género, la posibilidad que se va a dar una vez cada seis años, de que el Periodo Ordinario de Sesiones comience en el mes de agosto, el primero de agosto, es indudablemente una cuestión de mucha preocupación para las madres y padres de familia, básicamente porque el periodo escolar se está iniciando la última semana de agosto.

Es decir, la posibilidad de la convivencia familiar, aun cuando seamos solamente 500 diputadas y diputados, en este complejo hay más de 7 mil personas, queremos señalar que fue tomado en consideración para que el mes de agosto se mantuviera como lo que es hasta la fecha, de vacaciones en general.

Y por último señalar que el Grupo Parlamentario del PRI está profundamente comprometido con la transformación de la dinámica de trabajo del Congreso de la Unión, y esta dinámica solo puede ser transformada a partir de una nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión.

Está en proceso de elaboración el dictamen correspondiente en la Comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias, y estaremos muy atentos a continuar colaborando, porque lo que no podemos hacer, es seguir acumulando enormes cantidades de iniciativas que atrás de cada una de ellas hay un trabajo muy importante de legisladoras y legisladores, que nunca son dictaminadas y acaban por precluir y ser destinadas pues al olvido parlamentario.

Y en ese sentido queremos un Parlamento que le sirva al pueblo de México de manera más eficiente y por eso vamos por una nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión.

Muchas gracias.

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.- De mi parte, suscribir lo señalado por cada uno de los coordinadores aquí presentes y por la vicepresidenta de la Cámara de Diputados. Hay días y semanas muy positivas en la Cámara y ésta ha sido una de ellas.

Después de venir de un proceso complicado para elegir a la Mesa Directiva, para aprobar las leyes secundarias de la Reforma Educativa, ahora el aprobar esta iniciativa de etiquetado frontal y la mayoría de los dictámenes de hoy casi por unanimidad, es una muestra de que el debate nunca es personal y que las posiciones encontradas -que se presentan en algún momento- también pueden encontrar el eco de unanimidad, sobre todo cuando se legisla a través de causas tan nobles como es el etiquetado frontal.

Este etiquetado frontal es política pública internacional, de la buena política pública. En Chile ha funcionado y creemos que es un paso enorme para combatir la obesidad en niñas, niños y también para adultos. Qué bueno que también se suscribe para adultos porque ayer veía a muchos diputados rasgándose las vestiduras, en el buen sentido de la palabra, pero al mismo tiempo “botaneando” con chicharrones. Nosotros tenemos que poner el ejemplo del cuidado a la salud y el cuidado a la alimentación, también pasa por nosotros, para quienes promovemos las leyes.

El tema de ampliar el periodo de sesiones era un tema absolutamente obligatorio, bien dice el diputado Reginaldo que dentro de una muy mala cara que tiene parte de la sociedad hacia el Poder Legislativo, haber dado el primer paso para legislar un mes más y establecer los miércoles, como una sesión especial para sacar dictámenes 16 o 17 dictámenes, creo que es muy positivo.

Esto es una muestra de lo que dice también la vicepresidenta, hay muchas cosas todavía que mejorar en la Ley Orgánica; por ejemplo, se podrían meter los miércoles como día de sesión ordinaria, así como el último mes de cada periodo de sesiones.

Iniciar el trabajo legislativo en mayo nos va a permitir, como dijo también coordinador del PAN, acortar los periodos extraordinarios y también que todos hagamos un esfuerzo, cuando estamos presentando iniciativas o puntos de acuerdo, cuando no hay dictámenes a discusión, ya sea de leyes o puntos de acuerdo. Ojalá que todos entendamos que podemos seguir trabajando en comisiones y que no tenemos que andar exhibiéndonos no estando en el Pleno.

Los congresos y parlamentos más modernos del mundo obligan a sus legisladores a estar presentes durante las votaciones. Si esto lo podemos hacer, vamos a permitir que cuando haya sesiones de únicamente iniciativas puedan las comisiones ordinarias estar sesionando y utilizar ese día para hacer trabajo de comisiones, pues todos sabemos que es donde emanan los dictámenes.

Quiero felicitar a todos los coordinadores, fue una gran idea establecer los miércoles como día de dictámenes y ojalá la próxima semana podamos hacerlo lo mismo. Creo que va a ser una costumbre que será realmente muy productiva.

Muchas gracias.

PREGUNTA.- Hola, buenas tardes. Primero preguntarles por qué se les olvidó, por ejemplo en las reformas a las leyes secundarias de educación, poner como una materia desde primaria o que a los niños se les enseñe también los alimentos que les nutren y los que no, para que hubiera una forma pues balanceada de llevar esta nutrición que se requiere.

Porque vemos que en las escuelas se prohibió la venta de la llamada comida chatarra, sin embargo vemos que las madres de familia, salen los niños de la escuela y se los llevan a la tiendita o ahí donde están pues a comprar precisamente estos productos.

¿Qué van a hacer ustedes para que desde la SEP se impulse una buena alimentación hacia los niños?

Y también preguntarles, también el encarecimiento que tiene la canasta básica, pues les impide a muchas familias tener acceso a una alimentación de calidad, ¿qué van a hacer por ejemplo ahora en el próximo presupuesto?, porque veíamos hace rato que vinieron algunas

organizaciones campesinas, pues se quejaban de este recorte de 20 mil millones de pesos que le hicieron al campo.

¿Qué es lo que están haciendo?, por un lado fomentan, hacen leyes, pero por la otra en la cuestión económica están muy mal.

Y preguntarle a Mario Delgado, esta resolución que dio el TRIFE hoy en cuanto al uso de las encuestas en Morena para la elección del próximo dirigente nacional y que tienen validez.

Gracias.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO.- Gracias, Margarita. ¿Me puede repetir la pregunta?

No, a ver, el etiquetado no tiene que ver con la alimentación en las escuelas y demás, lo que busca el etiquetado es ayudar a que la gente tenga información más accesible sobre las características nutrimentales de los productos que está consumiendo.

Entonces no es restrictiva tampoco la legislación, es información que se le da al consumidor, y el consumidor tendrá la opción de elegir lo que ellos quieran, pero tendrán información sobre las características de los productos.

En la ley, desde la reforma constitucional, en el artículo tercero, sí se hace referencia a, como una de las materias, la salud. Ahí evidentemente para la salud necesitas una alimentación balanceada y me dice el diputado Romero Hicks, que es muy docto en este tema, que en la Ley General de Salud, en el artículo séptimo, en la ley, perdón, en la Ley General de Educación, en el artículo 7 está incorporado estos conceptos.

Y nada más quiero decir que yo no sé si ustedes se acuerdan, pero, ¿cuándo sería la última vez que los diputados legislaron a favor de trabajar más. Por eso somos diferentes, hoy legislamos para ponernos un mes más de trabajo, un mes más de sesiones.

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA.- Reiterar que los coordinadores, los distintos grupos parlamentarios, solicitar al Senado de la República, sumarnos a lo que ya decía el Coordinador Delgado, que lo antes posible pueda dictaminar lo relacionado con el etiquetado,

nos parece que es sustancial y que es algo en lo que hemos coincidido todas y todos.

Gracias.

--ooOoo--